

Citar: Apellidos, N. (2013) "Título", en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (Coords.) *Proyectos sociales, creativos y sostenibles*. Toledo: ACMS, pp.

UNA APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL DISCURSO, UNA APUESTA POR LA RAZÓN PRÁCTICA

Santiago Ruiz Chasco
Universidad Complutense de Madrid

Palabras clave: discurso, sociohermenéutica, sentido práctico, sujeto.

Introducción

En este texto nos proponemos hacer un repaso de algunas vías de trabajo en torno al “análisis del discurso”, destacando sus ventajas e inconvenientes más reseñables para el curso de la investigación, posicionándonos en la vía sociohermenéutica de acercamiento a la realidad social. Frente a *estrategias* que ignoran al sujeto, o lo identifican con “meros receptores (acríticos) del discurso”, que dibujan una “estructura” causante de todo hecho social sin réplica, o que *la disuelven* hasta hacerla desaparecer, apostamos por un camino de investigación que apunta a la importancia fundamental de analizar las *condiciones sociohistóricas de recepción y reproducción de los discursos*.

Poner sobre la mesa distintas vías de acercamiento a la realidad de los discursos, desde una perspectiva crítica, nos permitirá identificar las limitaciones postestructuralistas del “todo es lenguaje” (pansemiologismo), o reducir los discursos a “reflejos exactos” de la estructura social (materialismo vulgar) (Alonso, 2003). Por lo tanto, y siguiendo a la Escuela de Análisis Sociológico del Discurso, no podemos reducir los textos a “entes autónomos”, portadores de “todo el significado”, sino referirlos (necesariamente) a los conflictos y procesos sociales históricos que generan las condiciones de posibilidad de los discursos. Reconociendo la imposibilidad de comprender y explicar los textos por sí mismos, sino únicamente refiriéndolos a su contexto concreto de producción e interpretación introduciremos la historia, el contexto y el sujeto como elementos indispensables del análisis sociológico.

1. ¿Qué es un discurso?

A lo largo y ancho de nuestras sociedades podemos identificar diferentes discursos en los más variados escenarios o contextos. Oímos hablar de discurso “político”, de discurso “médico”, de discurso “científico”, etc., sin embargo, definir un discurso no es una tarea sencilla. Podemos encontrar en las lecturas sobre este tema, multitud de definiciones de lo que se quiere decir, expresar o identificar con el concepto “discurso”. La Real Academia Española (RAE) tiene nada más y nada menos que doce acepciones diferentes de “discurso”, entre ellas, destacamos para el fin de esta comunicación las siguientes:

- Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios o conociéndolas por indicios y señales.
- Uso de la razón
- Serie de las palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o siente.
- Razonamiento o exposición sobre algún tema que se lee o pronuncia en público.
- Doctrina, ideología, tesis o punto de vista.

Las dos primeras definiciones hacen referencia explícita a la *razón* como característica básica de todo discurso. Es decir, la locura no tiene lugar en el campo discursivo, un “loco” nunca pueda elaborar un discurso, ya que *“su palabra es considerada nula y sin valor”* (Foucault, 2011; 16). Se necesita pues, a la razón, como instrumento para elaborar un discurso de forma “racional” que relacione elementos, principios, señales, etc. La tercera definición indica características más expresivas, al descomponer la unidad del “discurso” en “palabras y frases” cuyo fin es expresar ciertos sentimientos o pensamientos. Sin embargo, el discurso suele ser concebido como “algo más” que una serie encadenada de palabras que forman frases. La cuarta y quinta definición hace referencia a la “unidad” del discurso, como una construcción (razonada) sobre algún aspecto de la realidad. Hasta tal punto, que

se llega a identificar el discurso con la ideología o con una doctrina, como una unidad más o menos coherente de significado, o un punto de vista, se entiende, formado por la razón. Además, la cuarta acepción se refiere de forma explícita al hecho de que el discurso no forma parte del ámbito privado, sino que es necesariamente una expresión *pública*. Por lo tanto, la razón frente a la locura; la unidad frente a lo fragmentario; lo público frente a lo privado. Sin embargo hay una dimensión fundamental de los discursos que no está recogida en ninguna de estas acepciones de forma clara y que debe ser primordial para el análisis del discurso: el discurso tiene siempre un elemento *simbólico*. Esto, como veremos, no quiere decir que no tengo relación con la materialidad social, más bien todo lo contrario.

Un discurso se puede definir como una “línea de enunciación simbólica”. Los discursos están compuestos de multitud de signos, y éstos no son simplemente referencias unívocas a determinadas “cosas”, sino que son fundamentalmente polisémicos, tienen muchas posibles asociaciones con la realidad social material. En este sentido, es necesario considerar que los discursos no tienen una única interpretación, pero tampoco tienen posibilidades infinitas de lectura, es decir, hay límites. No todos los discursos tienen un único significado, por lo tanto están abiertos a nuevas lecturas que siempre tendrán que referirlos a su contexto social, por ser el medio en el cual se forman, desarrollan y reproducen. Sin embargo, al introducir el contexto social en la explicación, la definición que encabeza este párrafo pide ser completada con un “algo más”, que no es otra cosa que el reconocimiento de la existencia de diferentes y jerarquizadas posiciones de los sujetos dentro de nuestro mundo social. Es decir, los discursos no se emiten nunca desde el vacío, sino desde determinadas posiciones sociales que condicionan tanto su forma como su contenido. Entonces deberíamos completar nuestra definición provisional de discurso, para hacerla operativa en el análisis sociológico, afirmando que un discurso es una “línea de enunciación simbólica realizada desde *posiciones sociales específicas*”. De este modo, bajamos de “los cielos” el discurso, para situarlo en un terreno más social, con el fin de vincular las construcciones simbólicas con el espacio social considerado, para situar esa “facultad racional” o “serie de palabras y frases” en un contexto social concreto.

2. ¿Por qué estudiar el discurso?

La importancia que ha ido adquiriendo el estudio del lenguaje como un dispositivo de *producción social* más, ha sido uno de los cambios teórico-empíricos más destacables en el

mundo académico en las últimas décadas. Es lo que se ha venido llamando el *giro lingüístico*. El reconocimiento de la capacidad social y política del lenguaje, de su impacto en la formación y reproducción de sentidos sociales, actitudes, comportamientos, ideologías, identidades, etc., permitió abrir una línea de análisis cuyo objetivo es la profundización en el conocimiento de dichas dimensiones y la forma en que lo usamos, producimos, modificamos...para diferentes fines y en varias dimensiones de la realidad. El poder del lenguaje en la producción y reproducción de discursos *portadores* de las visiones más legítimas del mundo social, no hace sino indicar la posición privilegiada del lenguaje en cuanto al orden social. La importancia histórica del *giro lingüístico*, no obstante, no está delimitada a una simple recuperación del lenguaje para el análisis, sino que fue más allá para apuntar nuevas concepciones del mundo, y sobre todo, del trabajo de los científicos sociales.

“El lenguaje es la condición misma de nuestro pensamiento, a la vez que un medio para representar la realidad. El giro lingüístico sustituye, por lo tanto, la relación ideas/mundo, y afirma que para entender tanto la estructura de nuestro pensamiento, como el conocimiento que tenemos del mundo, es preferible mirar hacia la estructura lógica de nuestros discursos en lugar de escudriñar las interioridades de nuestra mente”. (Iñiguez, 2006)

Los discursos producen *efectos de verdad* (Ibañez, 1985) a través de los cuales se va configurando cierto orden de las cosas, una determinada visión de la realidad social que tiene unas consecuencias *muy materiales*. Discursos sobre el trabajo, la familia, la juventud o la justicia...van *produciendo* cierta realidad social concreta y determinada en términos históricos. De esta forma se va construyendo cierta configuración de *la realidad*, cuyo estatus de veracidad se corresponde con el estado de las relaciones de poder, y concretamente, con los discursos de los grupos sociales dominantes en cada campo, con las posiciones discursivas hegemónicas en el sentido *gramsciano* de la palabra. Un sentido común hegemónico que define una forma concreta de relación social, de reparto de poder y riqueza, de estatus del trabajo, del significado de “seguridad”, bajo unas premisas concretas, y que normalmente no se identifica con una serie de posiciones sociales y políticas concretas y bien definidas, sino con el estatus de “lo normal”. *“Los esquemas clasificatorios socialmente constituidos por medio de los cuales construimos activamente la sociedad tienden a representar las estructuras de las que surgen como naturales y necesarias, y no como la decantación históricamente contingente de un determinado balance de poder entre*

clases, grupos “étnicos” o géneros”. (Bourdieu y Wacquant, 2005; p.38). El poder de definir qué es “normal”, y qué es “desviado”, qué comportamientos se definen como *ilegales*, y cuáles no; el poder de clasificar y etiquetar a los diferentes grupos sociales dependiendo de su posición y capital. En definitiva, la capacidad de realizar definiciones de prácticas, grupos, conflictos, instituciones...con estatus de verdad, es decir, legítimas y reconocidas socialmente. *“Las clases y otros colectivos sociales antagónicos están continuamente comprometidos en una lucha por imponer la definición de mundo que resulta más congruente con sus intereses particulares”*. (Bourdieu y Wacquant, 2005; p.39)

Los esquemas clasificatorios, socialmente constituidos, van “construyendo la sociedad”, un cierto modelo de sociedad, de orden. Por lo tanto, son pieza imprescindible para el análisis sociológico, pues abre la dimensión de la construcción de subjetividades. *Si tenemos en cuenta que el mundo social es, en buena medida, un espacio de sentidos compartidos, parece clara la importancia que tienen las prácticas discursivas para el conocimiento y la comprensión de la realidad social* (Ruiz, 2009).

3. Algunas aproximaciones al análisis del discurso. De Barthes a Foucault.

El campo del análisis del discurso originalmente estuvo en manos de la lingüística estructural de inspiración saussureana, sin embargo, su extensión a otras disciplinas como la antropología, la sociología, o la filosofía han traído una gran cantidad de trabajos que han ido enriqueciendo el campo, pero al mismo tiempo ha contribuido a su confusión teórico-metodológica. Esto ha llevado a una variedad de prácticas de análisis y de conceptos teóricos bastante importante, aunque se podría ubicar en la década de los sesenta, en Francia, una conjunción de estructuralismo, marxismo y psicoanálisis cuyos trabajos tendrían una naturaleza de análisis del discurso. Algunos referentes fundamentales de esta escuela estructuralista son el filósofo Louis Althusser, el antropólogo Levi-Strauss, o el psicoanalista Jacques Lacan. . La concepción de *estructura* como un “todo” organizador de sus partes interdependientes pero insignificantes para la comprensión de las leyes que mueven los ejes o vectores de dicha estructura, es un denominador común.

En la esfera de un emergente análisis del discurso, estos primeros análisis estuvieron dominados, básicamente, por semiólogos estructuralistas cuyo fin era el descubrimiento de los principios que subyacen en las configuraciones discursivas. Roland Barthes es el mejor exponente de esta corriente, aunque también es considerada una figura “puente” entre el

estructuralismo y el post-estructuralismo (Alonso, 2003). Aunque sus trabajos parten de las herramientas ofrecidas por la lingüística, este autor ofrece indicios sobre los que se podrían desarrollar análisis de naturaleza más sociológica. Lo verdaderamente importante para este autor era diseccionar el discurso con el fin de aprehender los diferentes componentes que lo estructuraban, unos elementos que siempre estaban jerarquizados unos respecto a otros. En *Introducción al análisis estructural de relatos* (1966) ofrece herramientas analíticas para realizar un análisis estructural. Lleva a cabo una caracterización de los diferentes niveles que tiene un relato, considerándolo como un sistema en sí mismo compuesto de diferentes partes integrantes interdependientes y funcionales. Por ejemplo, el papel de los personajes no importa tanto por las características personales o sociales del actor en sí, sino que se analiza como un elemento dentro de una estructura, sin la cual no tiene ningún sentido hablar de éste. Lo que es significativo para el análisis estructural del discurso es definir las relaciones entre las partes, y las relaciones de las partes con la estructura fundante, es decir, la relación de los elementos secundarios con la estructura primaria.

El análisis estructural, muy cuidadoso de no definir al personaje en términos de esencia psicológica, se ha esforzado hasta hoy, a través de diversas hipótesis...en definir al personaje no como un «ser», sino como un «participante». (Barthes, 1977)

Desde Levi-Strauss, la corriente estructuralista siempre ha prestado especial atención a los componentes lingüísticos de la realidad social, trasladando las herramientas de la lingüística estructural al análisis de los relatos, o las estructuras de parentesco, entre otras cosas. Esta corriente es reflejo de un total rechazo a las tesis positivistas y el individualismo metodológico, ya que trata de descubrir los principios generadores universales que dan forma a nuestros comportamientos (a nuestros textos). La búsqueda de un código universal que configura las diferentes partes de la estructura, estando el significado de cualquier elemento definido en oposición a otro elemento de la estructura. Por lo tanto, el análisis estructural de textos, de relatos, lo que busca es reducir toda la complejidad de éstos a sus elementos más simples (lexemas, semantemas...) a través de los cuales puede generar una explicación de los mismos, normalmente a través de relaciones dialécticas entre ellos. Buscar los elementos mínimos de sentido que componen cada relato o discurso.

Al reducir cualquier fenómeno social a un sistema de signos elementales y estructurados, esta corriente de análisis del discurso reduce todo a un texto, a través del cual, y desde una óptica interna, es capaz de sacar elementos constitutivos y universales de los discursos. El

análisis estructural de las enunciaciones, por lo tanto, busca elementos invariantes entre los discursos, determinados patrones de los que son producto, unos “moldes” que dan forma a una variada gama de discursos. Conociendo pues, las estructuras básicas de los discursos, podremos analizar cualquiera, identificando desde qué patrón concreto se ha producido. Este tipo de análisis es muy útil para estudiar determinados modelos o formas básicas de composición, como por ejemplo la estructura de una película de Hollywood, de los cuentos populares, o de la publicidad.

Pero al hablar de códigos, estructuras y reglas de composición, de los discursos, se deja fuera de todo análisis al sujeto. Althusser, eminente estructuralista, ya decía que “la historia es un proceso sin sujetos”. Es fundamental reconocer la importancia innegable de las estructuras en la composición, desde el propio lenguaje, hasta los tipos de discursos. No obstante, de esta forma lo que se hace es reducir el texto a los vectores que lo estructuran, concibiendo el propio discurso como si fuera una entidad autónoma cuya clave interpretativa está en su organización interna. La autorreferencialidad, como si la explicación de la formación discursiva estuviera en el interior de la estructura del discurso, sin atender a factores extra-discursivos, es bastante problemática para un análisis desde la sociología. Al reducir la sociedad a un conjunto de estructuras lingüísticas o simbólicas con vida propia fuera de toda injerencia social, sin tener en cuenta ningún tipo de proceso socioeconómico o político, acaba por hacer desaparecer del análisis todas las consecuencias materiales que producen los discursos. En este sentido, es interesante ver el planteamiento de los análisis del discurso de orientación post-estructuralista, como un intento de superar las limitaciones epistemológicas y prácticas del estructuralismo.

Una de las premisas básicas del estructuralismo es que el código del discurso ha de ser estable, es decir, debe ser fijo y no cambiante, pues de lo contrario no tendría mucho sentido buscar patrones o estructuras cuyos elementos cambian constantemente, haciendo imposible cualquier lectura desde esa instancia primaria. El pos-estructuralismo parte de la negación de esa estabilidad del código, es decir, los significados no están fijados en ninguna parte. Las clasificaciones estáticas no tienen sentido en un mundo donde sus elementos no son estables ni duraderos. Dos de los referentes básicos de esta corriente, y de los que “beberá” buena parte de los analistas post-estructuralistas, son, por un lado, Michel Foucault, y por otro, Jacques Derrida. Mientras que los modelos de análisis basados en la *intertextualidad* y el *constructivismo* se basan en algunos de los trabajo de Foucault, el

modelo *deconstruccionista* se apoya en la figura de Derrida (Alonso, 2003). De forma muy breve, es necesario apuntar cómo los deconstruccionistas postulan la imposibilidad de interpretar definitivamente un texto, ya que siempre son posibles otras lecturas. De-construir, más que interpretar, supone una búsqueda original o nueva de significados a los textos, ya que ningún sentido está nunca cerrado. Para Derrida, no había nada que interpretar fuera del texto, todo está incluido en él. Mientras tanto, los intertextualistas y los constructivistas, nos argumenta Alonso (2003), haciendo un uso indebido de los trabajos, siempre más profundos y potentes, de Foucault, acaban por reducir todo el mundo social al lenguaje, a textos, “a lo que la gente dice del mundo”. Hacer coincidir el lenguaje con la realidad, u otorgarle una capacidad generadora por encima de los procesos históricos de configuración de “lo social”, deja sin anclaje concreto a un posible análisis sociológico.

La propuesta de Foucault para el análisis del discurso se basa, esencialmente, en objetivar las condiciones históricas y sociales que permiten el desarrollo de un discurso. Qué condiciones de posibilidad existen para que un determinado discurso sea legitimado y reproducido. “a partir del discurso mismo, de su aparición y de su regularidad, ir hacia las condiciones externas de posibilidad” (Foucault, 2010; 53). Este autor se centra más en las diversas formas de cómo se ejerce el poder a través de los discursos (locura, sexualidad, penalidad...), ya que parte de la hipótesis de que “*en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad*”. (Foucault, 2010; 14). Mediante el estudio de las diferentes “voluntades de verdad” que han recorrido el pensamiento occidental en los últimos siglos, advierte cómo los discursos, mediante dispositivos institucionales diversos, están atravesados por relaciones de dominación, es decir, hay un *orden discursivo*. De este modo, podemos encontrar un cierto *orden científico, orden médico, orden literario*...estando cada uno de ellos atravesado por procedimientos internos de control, específicos de cada disciplina. En este sentido, Foucault define la disciplina como una “*policía discursiva [...] un principio de control de la producción de discurso*” (Foucault, 2010; 38) que fija los límites de las proposiciones que pueden estar en la verdad.

Foucault argumenta que el discurso no es un mero “transmisor”, sino que su producción está complejamente regulada según unos ciertos intereses, y que su objeto no es el simple

mensaje del autor, sino que todo el proceso discursivo está lleno de formas concretas de las relaciones saber-poder. Es fundamental la aportación de Foucault para el análisis del discurso de orientación post-estructuralista, y toda la serie de trabajos que han venido detrás, pues objetiva la forma en que ciertos discursos son sostenidos y reproducidos institucionalmente. Sin embargo, una de las críticas más comunes a la corriente post-estructuralista de análisis del discurso es que, si bien una de las principales aportaciones de las que bebió fue la recuperación del sujeto como elemento clave del análisis, un sujeto activo y social protagonista de su historia (Bajtin, 1986), esta corriente de pensamiento acabó por disolverlo, al otorgarle todo el poder explicativo al *texto*. Algunos autores hablan de *inversión nihilista* (Ruiz, 2009) del estructuralismo, al hacer desaparecer la propia estructura social del análisis del discurso. Es lo que se ha venido llamando, el poder de la *razón textual* (Alonso, 2003), es decir, la superioridad explicativa de carácter textual sobre las condiciones sociales e históricas, sobre las prácticas cotidianas. Los discursos, a pesar de la importancia analítica de las construcciones y recursos simbólicos, no son únicamente “palabras” ordenadas de una determinada forma. Los discursos nos remiten a la realidad social material, a contextos históricos particulares, a instituciones sociales concretas, en definitiva, no sólo nos importa, como sociólogos, lo que los discursos dicen, sino sobre todo, lo que hacen. En definitiva, nos interesa ver cómo *los discursos son prácticas de los sujetos en situaciones sociales*. (Martín Criado, 1998). Las *razones prácticas* nos ayudan a limitar esa sobredimensión que se le suele otorgar a la autonomía de los textos, rechazando doblemente tanto el “todo es lenguaje” (pansemiologismo), como la práctica recurrente de reducir los discursos a “reflejos exactos” de la estructura social (materialismo vulgar). Las prácticas sociales tienen dimensiones de análisis que están fuera de los textos, los hechos sociales no son únicamente discursivos, sino que también tienen una dimensión (muy) material, como el propio Foucault nos ha enseñado.

4. Análisis sociológico del discurso, una apuesta por las razones prácticas.

Cuando hablamos de análisis sociológico del discurso no hacemos referencia a un método único, una única forma de llevar a cabo el análisis, sino más bien de un campo de investigación dentro de la sociología cuyas herramientas, como hemos visto, provienen de otras disciplinas. Existen muchas formas de análisis dentro de este campo, así como diferentes estilos. Más que a definir las distintas formas de acercamiento, vamos a ver qué

diferencia al análisis sociológico del discurso de otros análisis del discurso llevados a cabo por otras disciplinas, y qué supone respecto a las limitaciones del análisis del discurso post-estructuralista que acabamos de resumir. Para este propósito nos ubicaremos en una vía de análisis sociohermenéutico, como el lugar del análisis del discurso en la Sociología, que supere los otros niveles de análisis (el análisis de contenido y el análisis estructural).

“Si el análisis de contenido cuantitativo nos llevaba a la referencia, y el análisis lingüístico de los textos a la significación, la interpretación social de los discursos nos remite necesariamente al sentido.” (Alonso, 2003; p.209)

Frente a análisis del discurso cuyo objeto es la propia composición interna de los discursos, sus frecuencias, clasificaciones, orden, etc., el análisis sociológico del discurso estudia las propias interacciones y conflictos entre los grupos sociales que están cristalizados en discursos, y en los textos que recogemos en nuestros trabajos. Pero más que el texto, nos interesan los discursos, es decir, el texto nos enseña la materialización discursiva, pero no nos puede dar la explicación de la *configuración* discursiva. Y esto es, básicamente, porque todo discurso social es *más* que el propio texto. El objetivo será, por tanto, buscar en los textos los discursos que remitan a configuraciones simbólicas que representan las diferentes posiciones sociales. Situando el discurso del texto en la práctica social, en las posiciones y relaciones de poder, en un contexto concreto donde los sujetos juegan estratégicamente con sus recursos simbólicos, no buscamos tanto descubrir la estructura subyacente del texto, sino remitir su producción a las propias características sociales.

A diferencia de la etnometodología o la fenomenología, el análisis sociológico del discurso, desde una perspectiva sociohermenéutica, no se queda en la microsituación comunicativa, sino que aspira a conectar los diferentes discursos y prácticas con los espacios sociales y las relaciones conflictivas que en ellos dominan. Nos lleva a los *efectos* del lenguaje, no a tanto a las “estructuras” como a los “argumentos”, es decir, a estudiar cómo los sujetos definen la situación (social). En este sentido, todo análisis sociohermenéutico es *dialógico* (Bajtín, 1986), ya que todo discurso está siempre en relación con alguien y con algo, todo argumento se produce frente a otro(s) argumento(s). Es por ello, que se hace fundamental para un análisis sociológico del discurso estudiar el contexto de referencia (el *campo*) donde se articulan los poderes (económico, político, simbólico...) *concretos* de los sujetos *concretos* (Alonso, 2003). Al re-situar los textos en sus contextos de producción, se pretende enlazar las categorías sociales de pensamiento y acción con las condiciones sociales de

existencia de los diferentes grupos. Dejar de trabajar con el texto como un producto acabado objetivo final de la investigación, para usarlo como el medio a través del cual podemos llegar a conocer el sentido social que los sujetos dan a sus acciones, introduciendo la historia y la *producción subjetiva de la objetividad*, es una propuesta básica del análisis sociológico del discurso. La dimensión pragmática del lenguaje, del discurso, en la propia producción de *lo social*, será el lugar hacia el que se dirigirán, de forma preferente, los *sociólogos de lo concreto* (Alonso, 2003). Por lo tanto, al introducir el análisis histórico y la consideración del sujeto en la construcción de la realidad social, se pretende superar los niveles de análisis más textualistas, delimitando una forma de analizar los discursos con bases “más sociológicas”.

A pesar de la existencia de algunas visiones más funcionalistas que consideran al sujeto como un “ente” integrado culturalmente que se mueve en un espacio sin conflicto ni historia, lo cierto es que todos los sujetos sociales estamos insertos en una determinada configuración histórica atravesada por luchas de poder en múltiples dimensiones. Las representaciones sociales, como un elemento fundamental de toda cultura, también están atravesadas por estos conflictos de poder en base a la definición de sus contenidos. Las visiones legítimas de la sociedad no se producen y llegan a ser dominantes de una forma *natural*, sino inscrita en un proceso histórico que la ha ido formando, por grupos sociales que han tenido que imponerla como tal. Los diferentes grupos hacen un uso estratégico de los discursos según la situación social, es decir, manejamos de forma estratégica los esquemas simbólicos con los que legitimamos nuestras prácticas. Por tanto, más que concebir a la cultura como una totalidad integrada y homogénea, habría que reconocer la inestabilidad de dicha configuración, que además de ser heterogénea, está atravesada por intensas relaciones de poder. El análisis sociológico del discurso deberá estudiar las categorías y los esquemas simbólicos con los que definimos nuestras diferentes prácticas sociales, nuestras instituciones, a través de las que nos definimos como sujetos sociales (Martín Criado, 2010), pero siempre desde la premisa del reconocimiento de las limitaciones estructurales del contexto concreto. Ya que *los esquemas de percepción y apreciación que están en la raíz de nuestra construcción del mundo social son producidos por una labor histórica colectiva pero sobre la base de las estructuras mismas de ese mundo: como estructuras estructuradas, históricamente construidas, nuestras categorías de pensamiento contribuyen a producir el mundo, pero sólo dentro de los límites de su correspondencia con estructuras pre-*

existentes. (Bourdieu, 1984, p.487)

El análisis sociohermenéutico es, básicamente, un análisis pragmático del texto, y de la situación social en la que está inserto. Situación histórica de la que ha emergido un determinado discurso (y no otros). Es decir, antes que buscar leyes inmanentes en los textos, y antes de seguir “contando palabras”, apostamos por el análisis crítico de las condiciones sociohistóricas de posibilidad de los discursos. Las condiciones materiales y simbólicas que permiten cierto desarrollo de una configuración discursiva como estrategia de grupos sociales para desenvolverse en sociedad, para defender sus intereses y prácticas. Cuando analizamos los discursos estamos construyendo una serie de categorías de análisis en base al texto-objeto de nuestro trabajo, a través de las cuales interpretamos la realidad social que contienen esos discursos. Esta propuesta parte de un *constructivismo crítico* con las pretensiones de “descripción objetiva de la realidad social” de un *objetivismo positivista* que no se cuestiona la formación de sus categorías, pero también crítico con las consideraciones posmodernas insertas en los análisis sociales que disuelven toda materialidad social, como si el mundo se re-inventara todos los días. La apuesta por un análisis concreto en base a situaciones sociales concretas busca interpretar los enunciados, recreando un código simbólico empleado en las prácticas concretas que los sujetos llevan a cabo diariamente. Interpretar no es adjudicar cualquier significado a un discurso, o descomponerlo hasta encontrarse en “la nada” al desvincularlo de su contexto de producción, sino que remite necesariamente a las categorías y estrategias simbólicas de los diferentes grupos sociales en su *conflictiva* vida cotidiana.

En definitiva, el análisis sociológico del discurso se ha ido configurando últimamente como una herramienta válida para analizar los discursos sociales, así como para investigar la forma en que opera el *poder simbólico* en la sociedad. Un poder que lo es “*en la medida de su aceptación, de conseguir el reconocimiento; es decir, un poder (económico, político, cultural u otro) que tiene el poder de ignorarse en su calidad de poder, de violencia y arbitrariedad. La eficacia propia de este poder se ejerce no en el orden de la fuerza física sino en el orden del sentido de conocimiento.*” (Bourdieu, 1982). Nos ha enseñado como los discursos sociales siempre están hechos en relación a otros discursos sociales. Que no es otra cosa que la *intertextualidad* de la que nos hablaba Bajtin (1986), y que nos sitúa ante la disyuntiva, como investigadores del discurso en sociedad, de que “*O bien se habla del lenguaje como si no tuviera otra función que comunicar, o bien se investiga en las palabras*

el principio de poder que se ejerce, en algunos casos, a través de ellas.” (Bourdieu, 1982). Es decir, estudiar cómo se relacionan los discursos sociales a través de relaciones poder simbólico referidas siempre a contextos concretos de acción. Y es que, después de este breve (e inevitablemente reducido) recorrido a través de algunos planteamientos en torno al análisis del discurso, una de las conclusiones más básicas que pudiéramos sacar de todos ellos, demostrado por la importancia dada al análisis del lenguaje tras el denominado “*giro lingüístico*”, es la poca neutralidad que tienen las palabras que usamos.

“Si el trabajo político es, en lo esencial, un trabajo sobre las palabras, es que las palabras contribuyen a formar el mundo social [...] Colocar una palabra por otra es cambiar la visión del mundo social, y por lo tanto, contribuir a transformarlo.” (Bourdieu, 1982)

Podríamos apuntar, por último, que los aspectos fundamentales del análisis sociológico del discurso se refieren una serie de preguntas básicas que se le hacen al discurso o al texto en cuestión (Conde, 2009). Cada una de ellas se refiere a una dimensión de éste que ha de ser reconstruida en base al contexto de producción, a la situación social que enmarca su enunciación. Es un buen comienzo pues, preguntarle al discurso...

- *¿Qué se quiere decir?* Dimensión *narrativa* del discurso.
- *¿Quién habla?* (sujeto e historia) y, sobre todo, *¿Desde dónde habla?* (posiciones sociales y poder) *Posiciones y condiciones discursivas* en el campo social concreto.
- *De qué se habla, y cómo se organiza.* Cuáles son los *espacios semánticos* y sus límites *contextuales*.
- *Por qué y Para qué habla.* Dimensión *pragmática* del lenguaje.

Bibliografía

ALONSO, L.E. (2003). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid. Fundamentos.

BAJTIN, M. (1986). *Problemas de la poética de Dostoievski*. México. Fondo de Cultura Económica.

BOURDIEU, P. (1982). *Entrevista de Didier Éribon a Pierre Bourdieu con motivo de la publicación de “Ce que veut dire parler”*. En la Red:

<http://sociologiac.net/2008/01/17/entrevista-pierre-bourdieu-que-significa-hablar/>

(08/09/2013)

- (1984). *La distinción. Critique sociales du jugement*. París. Ed. de Minuit.
- (1985). ¿Qué significa hablar?
- (2007). *El sentido práctico*. Madrid. Siglo XXI.
- y WACQUANT, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina. Siglo XXI.
- CONDE G.A, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Centro de Investigaciones Sociológicas-Cuadernos Metodológicos nº43.
- FOUCAULT, M. (2010). *El orden del discurso*. Barcelona. Tusquets editores.
- IBAÑEZ, J. (1985). *Análisis sociológico de textos y discursos*. Madrid. Revista Internacional de Sociología nº43, p.119.
- IÑIGUEZ, L. (2006). *Análisis del discurso, manual para las ciencias sociales*. Barcelona. Editorial UOC.
- MARTÍN CRIADO, E. (1998). *Los decires y los haceres*. Papers nº56, p.57-71.
- (2010). *Mentiras, Inconsistencias y ambivalencias: teoría de la acción y análisis del discurso*. Texto inédito sacado de la web del seminario de “análisis de discurso en ciencias sociales” celebrado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla el 15 de marzo de 2013. Link al artículo de Martin Criado:
<https://docs.google.com/file/d/0B8rUKI0kcT6OM1pyVkJkM29vYnM/edit?pli=1>
- RUIZ, J. (2009). *El análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas*. Revista FQS(Forum: Qualitative Social Research) volumen 10, nº 2, art. 26.